

Legislación Nacional

12/04/2004LEY 25074CONDECORACIONESIncorporación de la condecoración “Medalla de honor al valor y disciplina“ a la Fuerza Aérea Argentina sanc. 9/12/1998; promul. 12/1/1999; publ. 15/1/1999El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley: Art. 1.– Incorpórase al pto. 3.1 del anexo I de la ley 22767 a la Región Aérea Sur, unidad dependiente del Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina, haciéndose acreedora su Bandera de Guerra a la Condecoración “Medalla de honor al valor y disciplina”. Art. 2.– Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. Pierri – Menem – Pereyra Arandía de Pérez Pardo – Pontaquarto